

Para on hifo suio: Sepaio a Navinra el en  
firmo, y ella obra all Hospital que se hizo  
segun se aconitumbra, y se aconitumbra  
fundada la Junta, que por aya haia dado, el  
Cinco de agosto Practicante, le faltava a la  
autonomia alla Junta, Cui particular  
utoco en esta Junta, y se mandó a clarar,  
para correncia lo conveniente, en la d.

2

Antonio de Thomas  
Secretario

Almexa de Thomas A 1778

Se resoluo a congregar la Junta en el modo  
acostumbrado: Dio Cuenta el d. de San German  
y haia vacado el Comendador y en cargo que se  
le dio en la antecedente, y que se facultaba  
no haia deliberado la operacion que se oli



do mientras se vieren emita. Cuid. resolvere a  
publicar por edictos para q. se diesen los avisos de  
Hospital de donde se avia de prontam. al  
entubiere de Semana para q. emel vicio de la dero  
cia se vieren ser, o emel mas oportuno huere que  
con la ma. brevedad se subministraren a los socorridos  
y lo demas que en tales casos se piden. Jamá se acordó  
Diose cuenta a la Junta de esta vez. Las plazas  
de camas militares. emel Hospital de sanceda una  
equivoca. paduuda por el dñ. que se hic. en remi-  
tirlas por el Correo para. a Sevilla. Luce una carta  
del Sr. marq. de la Corona en q. ofrece a sus fa-  
vorables inform. sine piden en orden al anexo  
a favor de el Hospital. se paso a la Junta de  
este la que se hizo con los enfermos. se acordó  
tra. y tanto. a la obra de el Hospital.

Almería Julio 6 de 1778

En este día se volvió a congregarse la